

EL DERECHO

en per-
leve la
cre.
al

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, miércoles 30 de abril de 1902

Número 163

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país.

Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO

se digne visitar mi almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

Avenida Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bojarano.

Francés,
Inglés,
Alemán,
Italiano.

El profesor PHILIPP VOIGTEL enseña las lenguas susodichas, siguiendo un método puramente práctico, que habilita al discípulo, en poco tiempo, no solamente á leer y escribir, sino tambien á HABLAR el idioma extranjero.

Calle 19, Norte, frente á la Imprenta Nacional.

AVISO

El que suscribe participa que en la panadería **LA CENTRAL** se ha establecido con ventas de pan de toda clase, una **TOSTELERIA**

donde se trabaja con esmero, aseo y puntualidad satisfaciendo el gusto de todas las personas.

La Panadería en referencia se encuentra al lado Norte del Mercado de esta ciudad, donde se establecerá una buena cafetería, y se servirán comidas de todo precio con una Hostería al alcance de todas las fortunas; habrá una distinción según precios.

Aprovechad el tiempo, probad y os convensereis; informaos bien del caso y dirigirse á

Juan Sánchez H.

San José, Abril 2 de 1902.

La Zapatería de Salomón Vargas será trasladada á su casa de habitación, Calle Central, Norte, No. 378.

En la cigarrería "El Progreso se compran dos urnas para mostrador.

SE DESEA COMPRAR con largos plazos una finca en la provincia de San José, compuesta de café, caña y potreros. Diríjanse los informes al Administrador de este diario.

A LOS BENEFICIADORES

Se compra una secadora pequeña para café.

ROBERT HNOS.

20 de marzo de 1902.

SE VENDEN un par de venados propios para cría. Calle 10, número 327 informaran.

"EL DERECHO"

ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS POR SER EL MAS BARATO Y

POSITIVAMENTE el de mayor circulación

AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS ECONÓMICOS.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMÁN
DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

SE VENDE MUY BARATO

una magnífica estantería de cantina, con diez espejos, su mostrador correspondiente, varias mesas de mármol y otros objetos.

En esta oficina se dará razón.

LA CERVEZA DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano

EL ACORAZADO DE BERTHEAU & C.^a

Fábrica de Calzado

OFRECEMOS AL PUBLICO UN EXTENSO SURTIDO DE CALZADOS BARATÍSIMOS FINOS, FUERTES Y ELEGANTES.

Quinta Avenida, Este

LA NACIONAL

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

elaborados con tabaco superior de semillas de la Habana, cosechado en Costa Rica en competencia con los extranjeros.

Nacionales en cajetillas el 100 c 7-00

" " en paquetes " " 3-50

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" el 100 c 7-00

" " "Nacionales" " " 4-00

" " "After Supper" " " 4-00

" " "Young Ladies" " " 4-00

Diríjanse los pedidos á su propietario

ELOY GONZÁLEZ & C^a

En la misma casa se hallan de venta el famoso GOFIO (Pinol) á 10 centavos la libra, harina de maíz refina á 15 centavos la libra, harina de arroz á 15 centavos la libra, café de primera clase molido á 25 centavos la libra.

Aviso

PARA los efectos legales hago saber al público que el poder judicial que había conferido al señor D. José María Vargas Aguilar, vecino de San Marcos de este cantón, queda revocado, y á la vez conferido á mi hijo Cristino Fallas Mora, con quien deben entenderse todas las personas que tengan asuntos pendientes conmigo.

MARIA MORA FALLAS.

Santa María, Tarrazú, abril 15 de 1902.

La Zapatería

"LA BOTÁ DE ORO"

Se ofrece al público en su nuevo local frente á la casa de Don Manuel Carranza y contigua á la Lavandería de los chinos—CUESTA DE MORAS.

MADRIZ Y OREAMUNO.

A PLAZOS

se desea comprar una casa pequeña. En la oficina de este periódico se reciben propuestas.

OFICINA DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTORES

Victor Fernandez S.

Rogelio Fernandez S.

ADMINISTRADOR

J. Alabarta

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: AVENIDA CENTRAL, NO. 260, ESTE
APARTADO NO. 70.

San José, miércoles 30 de abril de 1902

**A LOS REPRESENTANTES
DEL PUEBLO**

Sois representantes de un pueblo libre, y mucho se espera de vosotros. No sois campeones de un torneo medioeval ni gladiadores de un anfiteatro romano; vais á luchar por la honra y dicha de esa dama hermosa y grave llamada República, no ante un César bestial, sino ante el ojo de la Patria, que estará fijo sobre vuestra conciencia. El Congreso no es un teatro, no es un circo, no es un dormitorio ni un gineceo repugnante donde la Libertad es la concubina: es un recinto sagrado y lo debéis respetar. No vais á un Areópago que salva á Mesalina y condena á Foción; no á un consejo que se irrita ante los razonamientos de Colón, no á una cámara, obediente á los mandatos de Luis XV: vais á interpretar las leyes, no como se interpreta la Biblia, sino como se comprende la verdad.

Tenéis sobre vuestros hombros una grave responsabilidad. Si no os pide el pueblo cuentas de vuestra conducta, la Historia, que no os teme, que no tiembla jamás y cuya mirada está fija sobre los acontecimientos, os las pedirá muy estrechas y no os veréis libres de vuestra conciencia.

Vais á ocupar vuestros asientos. La llama de la razón iluminará vuestras frentes? Así lo esperamos, porque, si no pensáis cumplir vuestro deber, no comprendo para qué vais á jurar. Acordáos del juramento de Enrique IV, emperador de Alemania, cuando juró sobre los huesos de los santos en apariencia y en realidad sobre relicarios.

Cuando, conmovidos por la solemnidad del acto, prestéis el juramento de defender y cumplir las leyes, el ojo vigilante de la Patria estará fijo sobre vuestro corazón. ¡Ay de aquellos de vosotros que no seáis fieles á la ley, porque ese ojo estará siempre chispeando ante los vuestros, como el de Dios sobre Caín!

Ardua será vuestra tarea, mucho tenéis que hacer y mucho se espera de vosotros. Se necesita romper las ligaduras que aprisionan la conciencia al solio; se trata de hacer recobrar á las leyes su primitiva pureza, remontándose á sus cristalinas fuentes; se trata de reformar el Estado y abrir una puerta al porvenir, puerta cerrada con gruesísimos cerrojos, hace ya doce años; se trata de depurar nuestras instituciones, de darle seguridad al ciudadano y de romper las cadenas que sujetan el pensamiento y lo encierran en una escandalosa ley digna de Luis XV; se trata de colocar las primeras piedras del templo que se ha de inaugurar dentro de cuatro años y de fortificar la Constitución contra los desmanes de un gobernante.

Ruda tarea! pero, cuando se considera la magnitud del trabajo, se aquilata el esfuerzo del obrero.

Nosotros queremos que el templo de nuestras libertades descanse sobre los hombros de poderosas columnas; deseamos que el pensamiento pueda desplegar sus alas, libre de lazos, fuera de esa jaula preciosa donde nace que se llama la cabeza; queremos que la luz corra de cerebro en cerebro como el entusiasmo de corazón en corazón; anhelamos ser libres para vivir en paz, y vivir en paz para ser ricos y dichosos; aspiramos al título de ciudadanos de una República y no al de parias de un sultán. Todo eso tendréis que hacerlo; todo eso es preciso que nos lo deis; de otra suerte, no comprenderemos para qué se os eligió y con qué objeto sois nuestros representantes.

No os pedimos un imposible; no son nuestros deseos que levantéis montes con vuestros brazos para admirar sus entrañas de oro; no os pedimos riquezas, dichas inalcanzables, ríos de leche y de miel como los de la venturosa edad; os pedimos, sí, que llenéis vuestro deber de cumplir las leyes cuya defensa y aplicación os ponemos en las manos; os pedimos justicia, os pedimos libertad. Nada más justo. Para defender nuestros derechos, estaréis mañana en el Congreso, no para atacarlos, cuando un hombre os lo ordene. Un hombre, ¿ois? uno que tiene que doblar las rodillas ante la ley, no para matarla, como Ravallac á

Enrique IV, sino para respetarla; uno que no es más que un ciudadano, no un señor; uno que no tiene por qué ordenaros hagáis lo que la Constitución os prohíbe.

Estaréis ahí mañana porque así lo quiere el pueblo y sólo ante él debéis de inclinar la frente respetuosa. Sed justos; es lo único que os pedimos.

Si no cumplís con vuestro deber; si el juramento que vais á prestar ante la Patria no lo respetáis; si volvéis contra el pueblo las armas que os ha confiado para su defensa, entonces, ¡oh, representantes! malditos seréis por vuestra posteridad y la Historia Perjuros indignos, el anatema de la justicia herida os perseguirá vengador y vuestro nombre sólo levantará gritos de indignación á las futuras generaciones!

PASCUAL

CORRESPONDENCIA

De Santo Domingo

Señores Directores de
EL DERECHO.
San José

Estimados señores:

Repruebo esos combates ridículos entre corresponsal y corresponsal, combates nada dignos y en que los combatientes hacen el gresoso papel de verduleras ó el risible de necios Quijotes. Por eso en este escrito en el cual me propongo contestar al corresponsal de "La Revista" quien ataca mi comunicado de días pasados, no tendrán cabida los bajos insultos que carecen de objeto.

En efecto ¿á qué viene que dicho corresponsal, que se propone defender el honor del médico Avellanal, me ataque personalmente, acusándome de pasiones malas y otras cosas? ¿A qué calificar mi comunicado de soporífero (estoy seguro de que á los interesados no les produjo sueño) y de insulso (la sustancia consiste en las verdades que contiene) si el que yo no escriba con gracia no implica que es falso lo que escribo? Yo no me propuse lanzar al público una hermosa pieza literaria; muy lejos estoy de ser siquiera aficionado á la literatura: lo que me propuse fué hacer notorio los males que aquejan á este digno pueblo para que se tratara de buscar el remedio. ¿Acaso para decir verdades es necesario ser un hábil escritor? No; la verdad es sencilla y franca en su expresión, no necesita para que se la entienda, usar de frases irreprochables y graciosísimas. Estoy convencido de que el público me comprendió y eso me basta.

No puede acusarme el mencionado corresponsal de pasión mal-

sana, ni de impaciencia por conseguir algún objeto que no sea lícito y noble. No soy médico, ni siquiera curandero, y por lo tanto no podría aspirar al puesto que ocupa Avellanal. No soy tampoco ni siquiera rábula y para mí sería imposible desempeñar el puesto de alcalde. Mi pasión consiste en mi amor decidido por la causa del pueblo, amor del que he dado pruebas y mi único fin fué el de hacer un bien general. Así es que de esta vez se equivocaron los perspicaces ojos del astuto corresponsal. ¿A qué acusarme de falta de caballerosidad, cuando él no da prueba con su escrito de poseer esa hermosa cualidad? ¡Ah! mucho mejor hubiera sido que mi digno contrincante se hubiera ceñido al objeto de su correspondencia, esto es, la defensa de la honra del médico, probando con documentos la falsedad de mi aserto. Por otra parte, conozco bien al noble defensor de la pobre víctima, sé que sólo se propuso desfacar un entuerto y soy el primero en aplaudir su rara abnegación. También sospecho que un elevado sentimiento de gratitud fué el que le impulsó á escribir lo que escribió, pero en ese caso me permito hacerle la siguiente observación: si á mí me liga con una persona el lazo de la gratitud, yo puedo hacerle, en pago, el sacrificio de mis bienes, de mi propio bienestar, de mi persona misma, pero no puedo sacrificarle lo ajeno y mucho menos el bienestar sagrado de un pueblo.

Por lo demás, me limitaré á contestarle: Al hacer notar el posible acuerdo entre el médico del pueblo y el alcalde para perfeccionar el procedimiento de la justicia, no lo hice por el prurito de enrostrar faltas personales; eso sería muy bajo. Lo hice con la intención de dar á conocer el error de un funcionario público, error que puede ser de graves consecuencias para toda una localidad. Confieso que mi aserto no tiene más apoyo que la conciencia pública. Y pregunto ¿por qué, si un funcionario á más de ser extranjero es malo ó por lo menos da á sospechar que no es bueno, ha de subsistir en su puesto? ¿No tenemos en nuestro mismo cantón personas que pueden desempeñar con acierto y satisfacción general nuestra alcaldía? Aquí están por ejemplo don Ramón Villalobos R., don Victoriano Rodríguez, don Ramón Bolaños R., don Abel Quirós, don Abraham Rodríguez y otros. Al mismo tiempo existen médicos costarricenses, de reconocida competencia, honrados y rectos en su conducta que pueden desempeñar nuestra Medicina.

El Sr corresponsal de "La Re

vista" no ha probado la inocencia de su defendido. Yo voy á probarle la verdad de mis afirmaciones con el siguiente documento, el cual ruego á Uds. señores directores, se sirvan insertar, junto con esta insulsa contestación, en las columnas de su liberal periódico.

De Uds. afm^o y s. s.

Un corresponsal

Santo Domingo, abril 29 de 1902.

Entusiastas admiradores de la verdad y decididos partidarios del bienestar general, pasamos á hacer la siguiente pública manifestación:

Declaramos con honrada y sincera energía ser cierto todo lo afirmado en "El Derecho" de día pasado por "Un corresponsal" de este pueblo, esto es:

1^o—Que nuestro actual Alcalde es hombre inhábil para desempeñar tan importante cargo, dada su ignorancia de nuestras leyes, probada en más de una ocasión.

2^o—Que dicho alcalde no es querido por la casi totalidad del pueblo, debido á su carencia absoluta de toda regla de educación y caballerosidad, lo cual hace resaltar su calidad de extranjero.

3^o—Que es de conciencia pública, aunque no hecho comprobado, que el médico del pueblo ha estado de acuerdo con el señor Campos para facilitarle, por medio de sus dictámenes, el defraude de la Justicia.

Agregamos que hace muy poco tiempo que el señor Avellanal es médico entre nosotros, por lo cual no ha podido darnos un hecho que haga resaltar su competencia en la ciencia que representa, y que, en cuanto á la simpatía del pueblo, se la ganará el día en que demuestre ser devoto de la Justicia y el Derecho.

Afirmamos, y no admitimos duda acerca de este punto, que al hacer esta declaración no nos impulsa ninguna pasión malsana y sí sólo la convicción íntima que tenemos de que para que los pueblos gocen del bienestar á que aspiran, con título indiscutible, es preciso que los cargos de importancia general estén desempeñados por personas aptas y que cuenten con la voluntad de los interesados.

El pueblo está ya cansado de centralismo, ya no quiere más despotismo, y si éstos siguen imperando á despecho suyo, creemos que algún día, tal vez no muy lejano, hará una manifestación bastante práctica de su amor por la noble independencia, por la hermosa libertad. ¡Que se cure el mal por quienes pueden hacerlo, en seguida, no sea que los

perjudicados busquen el remedio por sí mismos.

Francisco Zúñiga S., Federico Fonseca, Maximiliano Arce, Valeriano Chacón A., Aquileo Arce S., Por mí y Abraham Rodríguez A., J. A. González; J. Froilán Arce S., Juan Valenciano B., Félix León R., Federico Blanco, Eduardo González, Por Damián Vargas A. y por mí, A. Montero S.; Juan Bolaños, Por Rafael Córdoba, Juan Villalobos B.; Cecilio Zamora, Daniel Bolaños A., Manuel Argüello R., Federico Murillo C., Sérvulo Villalobos, Máximo Montero, Nicomedes Rojas, Joaquín Carballo E., Salomón Barquero, Filadelfo Segura, Primo Barquero, José P. Zamora, Rafael Sancho M., Esteban Zamora, Víctor M. Barquero, Ponciano Rojas S., Manuel Rodríguez E., Martín Rojas C., Juan Luis Bolaños, Víctor M. Sáenz, Por mí y Emilio Chaves, Faustino Vindas, Manuel Jiménez, Andrés Villalobos, Adriano Chacón, Belisario Vargas, Elías Salazar, Eleodoro Valenciano, Filadelfo Arce, Ayarías Montero V., Graciliano Zamora V., Vicente Ocampo, Por Jesús Esquivel, José Muñoz; Manuel Barrantes, Por Blas Chacón, Ayarías Montero V.; Damián Bolaños, Por Alfredo Esquivel, José Muñoz; Florentino Salas, Benjamín Ulate, Emilio Vargas, Pedro Arce, Por Ponciano Campos y Moisés Arce, J. Froilán Arce; Efraín Arce, Por Amadeo Rodríguez, José Muñoz; Tomás Arce, Rogado de José María Alvarez y Clodomiro Fonseca, Aquileo Arce S.; Eliseo Ramírez, Rogado del señor Ramón Campos, Daniel Bolaños A.; Rosendo Rodríguez, Juan Alpizar, Celim Bolaños, Por Cristóbal Vargas, Napoleón Pacheco; Jesús Campos Z., J. M. Zamora, Camilo Sánchez, Por mí y por Manuel Chacón, Jacinto Azofeifa V.; Domingo Barrantes, Gonzalo Bolaños S., A ruego de José M^o Jiménez, A. Montero S.; Joaquín Azofeifa, Benjamín Ramírez, Por Juan Zamora Gozález, A. Montero S.; Ildefonso Barquero, José M^o Barquero, Juan Chacón, A ruego de Santos Arce V., Francisco Zúñiga S.; Pío Benavides, Francisco Bolaños B., Elías Vindas, Benjamín Bolaños J., Por mí y José María Ulate, Pedro Barquero R.; José Vargas, Alberto Mejía, Pedro Sánchez, Ubaldo Vega, Rogado de Manuel Chacón, Juan Valenciano B.; Jaime Salas, Federico León, Juan Valenciano, Por Lucio Araya, Ubaldo Vega; Rogado de Juan Salas y por mí, David Arce; Calixto Quesada, Rogado de José Sánchez Z., Manuel Fonseca, Elías Sánchez, Domingo Villa-

lobos, Bruno Macís, Rogado de Rafael González, José Chacón; Rogado de José Carrillo, Luis Carrillo, Andrés Villalobos, Antonio Chacón, Cupertino Salas, José M^o Villalobos, Macedonio Artavia, Federico Vargas O.

Santo Domingo, abril 27 de 1902.

Gacetillas

Saludo

"El Derecho" saluda afectuosamente á sus correligionarios don Rafael Rodríguez y don Salustio Camacho, diputados por la provincia de Alajuela, que se encuentran entre nosotros.

Sociedad

Los farmacéuticos han querido organizarse bien y formar unidos un cuerpo respetable; y al efecto han formado una "Asociación Farmacéutica de C. R. Las personas que forman la directiva son: D. Carlos Beutel, Presidente honorario. Presidente efectivo, Lic. José A. Araya. Vice-presidente, Lic. Alfredo Pirie Booth. Secretario, Lic. Martín Quirós Silva. Tesorero, Lic. F. Jiménez Vocal Lic. Edgardo Balma.

Consúl

Es rumor general que don Demetrio Iglesias Castro será nombrado cónsul de Costa Rica en Nueva York.

Así también lo asegura nuestro colega "La Prensa Libre."

Hecho

un energúmeno se viene D Manuel Santos E. contra ciertos abusos que hablan muy mal de la administración de justicia en Liberia. Ataca principalmente al señor Juez Civil Garnier. Dice al principio de su furibundo artículo que "Maquiavelo para nosotros (los liberianos) no estaría pasado de moda: sería, en este pequeño teatro una figura culminante, un ente admirable entre los famosos personajes de la camarilla guanacasteca."

Veremos qué contesta el aludido Garnier.

CABLES

LA HAYA, 28.—Anuncia el boletín publicado esta mañana que la reina Guillermina pasó la noche tranquila y ya pasa las noches sin calentura.

LONDRES, 28.—Avisa el corresponsal del Times en Madrid que la primera vez que el joven rey asistía al Consejo de Ministros el señor Sagasta hizo una reseña del modo como la Reina Regente ha desempeñado por 16 años su difícil papel. Comparó

también la España de su tud aislada del resto del mundo, desgarrada por desórdenes internos y la España de hoy. Al mismo tiempo le advirtió al rey las dificultades con que tropezará un gobernante. La sagacidad é inteligencia que demostró el rey hicieron favorable impresión en los Ministros.

SAN PETERSBURGO, 28.—Corren rumores persistentes de que el Czar expedirá dentro de poco un decreto dando á Rusia una Constitución semejante al plan de reforma administrativo redactado por el General Louis Melikoff. En Rusia meridional los desórdenes siguen. Las fuerzas militares no han podido hasta ahora impedir el saqueo é incendio de la propiedad. El terror reina en todas partes. Los propietarios en Pultawa se han refugiado en la ciudad de Holtva. El Gobernador de Kherson, príncipe Oblensky teme un levantamiento.

PUERTO PRÍNCIPE, 28.—Notician que otra revolución ha estallado en Santo Domingo. Está interrumpido el telégrafo entre esta República y Haití.

PARIS, 28.—El Ministro del Interior ha publicado el resultado de las elecciones en 574 divisiones electorales, las cuales han dado á los Ministerialistas 243 asientos repartidos así: republicanos 89, radicales socialistas 92. Los antiministeriales obtuvieron 120 asientos, así: nacionalistas 1, republicanos 60, conservadores 65, y socialistas disidentes 2.

MANILA, 28.—En la sesión de hoy del Consejo de Guerra que juzga al General Jacobo H. Smith, el Mayor Walter declaró que Smith le dió orden de matar é incendiar y hacer de Samar un desierto; agregó el testigo que los nativos de Samar son más traicioneros é implacables que las tribus del Sudán y que si no fuera por las medidas enérgicas adoptadas por Smith, la guerra no hubiese concluido todavía. Smith jamás dió orden de matar mujeres y niños. El cabo Pritchard, del 9^o de infantería, que participó en el combate de Gandara, declaró que vió á muchos de 12 años peleando armados de boles. El sargento también del 9^o de infantería declaró que en el combate que tuvieron fuerzas del capitán Schoeffets en Dapdorp con los fanáticos de Dios, vió á dos muchachos menores de 15 años atacar á un soldado, uno armado con bolo y el otro con puñal. El sargento Brumley, uno de los sobrevivientes de la carnicería de la Balangiga, descubrió ese desastre incluyendo la mutilación de cadáveres americanos.

Tip. de Padrón y Pujol

JOSE CAMPABADAL
PROFESOR DE MUSICA.

Ofrece sus servicios al público josefino.
Se reciben órdenes en la Imprenta de Canalias.



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABAROTES DE FAGGÉ, HERMANOS SUCCESORES, LA BASTIDA Y LA GRAN VÍA
CAPATAGO, HERRERO HERMANOS, HEREDIA, HERRERO HERMANOS, ALAJUELA, PULPERIA DE NIETO, PUNTARENAS, LA MASCOTA. Y en las principales pulperías

Conforme al análisis de dos eminentes químicos,
el Agua de Florida Extra-fina de Tásies
posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de
las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro
de vida y de salud.
A precios mucho más convenientes que al
extranjera, á pesar de ser la nuestra más meritoria,
véndese al por mayor y al detall en casi todos
los establecimientos de San José y provincias
y en la Fábrica, calle 22 sur.

GUARDIAN

FIRE AND LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED DE LONDRES

SOCIEDAD ANONIMA

DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIDA EN 1821

Capital £ 2.000,000
Fondos invertidos más de £ 4.800,000

Los que suscriben, habiendo sido nombrados agentes de la Compañía arriba mencionada en Costa Rica, tendrán mucho gusto en emitir *Pólizas contra pérdidas por incendios* en las condiciones más favorables para los asegurados.

JUAN KNOHR HIJOS

Contra la Crisis.

Por tener otros negocios que atender, vendo una finca sita en Santo Domingo de San Mateo, á 400 varas de la línea férrea del Pacífico, cultivada de café, poteros y árboles frutales, con buena agua y perenne. Tiene una hermosa casa de habitación.

Para pormenores en San José con don Miguel A. Herrera y en ésta con

Miguel Molina M.

Santo Domingo de San Mateo, Abril 5 de 1902.

AVISO

El infrascrito José Salazar F. de Vega se ha establecido en la 8ª avenida, 150 varas al Este del Seminario, en el antiguo local que ocupó don Pantaleón Fonseca, con su taller, donde tiene el honor de ofrecer sus servicios en arreglar, limpiar y teñir ropa, tanto de hombre como de señora.

Garantiza los trabajos que tengan á bien confiarle y promete prontitud, esmero y baratura en dichos oficios ó ir á domicilio á recibir órdenes.

FIJARSE en el acreditado establecimiento

LA PALMA

Se acaba de recibir las siguientes especialidades:

- El famoso *Aceite de comer SALAT*, en latas y botellas.
- El famoso *CHAMPAGNE CODORNIU* (sidra champagne), deliciosa bebida enteramente nueva en el país.
- La única casa que vende el finísimo y universal *COGNAC Pedro Domecq* y también las recomendadas *PASTILLAS del Dr. ANDREU* para la tos.
- Gran surtido de confites finísimos de todas clases, pastelería renovada diariamente.*

San José.—Costa Rica.

Castells & Escarré

Vendo lotes de terrenos en buenos y diferentes puntos y á precios sumamente bajos. Y tres maquinarias completas con sus embotelladoras para hacer agua gaseosa.—San José, 17 de abril de 1902.

G. RICHMOND.

EN el centro de la villa de Santo Domingo vendo una casa grande, cómoda para comercio—Para precio y condiciones, entenderse en San José con W. Steinvorth; en Heredia, con el Licenciado don Albino Villalobos y en Alajuela con su dueño.

Onofre Reyes Villalobos

LA BICICLETA

Llegó el famoso vino de marañón de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores.

En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas, semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibrillo una máquina de entaponar, dos urnas, una níquelada, un mostrador y estantes, todo á precios sumamente bajos.

AVISO

A los que tengan que hacer siembras de café, que tengo un magnífico almácigo en San Juan.

Jesús Jiménez C.

AVISO

PEDRO MUÑOZ ha abierto nuevamente su Barbería frente al Almacén de los señores Troyo y Cª donde se ofrece á todos los que soliciten un esmerado servicio en su ramo á los siguientes precios:

- Un corte de pelo . . . 25 ctms.
- Una afeitada 25 "
- Un champú 25 "

SE VENDEN

baratos varios muebles de una casa. Informa esta oficina.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO DE BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es además bien tolerada y asimilada por los estómagos más delicados, y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

- Cura la Tisis y Bronquitis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo.

Ningun remedio hasta el día descubierto cura las enfermedades antedichas, especialmente la Extenuación en los niños y la Tisis, como la EMULSION de SCOTT.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS.
SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

SE DESEA VENDER

Cinco pavos reales entre ellos una hembra, todos jóvenes.
Dirijirse á don Eulogio Fonseca en Santo Domingo.

Gran Bazar Oriental

Permanente Baratillo

Este nuevo establecimiento situado en la Avenida Central. Esquina al lado de la botica la Violeta. Acaba de recibir infinidad de artículos como sombreros de paja y fieltro para hombres y niños, camisas, cuellos, corbatas, camisetas y calzoncillos de algodón y de lana para trabajar, calzado para hombres y niños, calcetines de algodón y de lana, tirantes, cinturones para hombres y señoras, sacos de alpaca, medias de algodón y de lana, camisones de día y noche para señoras, corsees varias clases, colchas, frascadas de algodón y de lana blancas y de colores, corbatas para señoras, gorras para niños, fluses para niños de 4 á 12 años, sombrillas, cintas y pañuelos de seda varias tallas, sombreros de paja para niñas, rebosos varias clases, pantuflas, botones y mancuernillas para camisas, acordeones, muñecas y muchas otras cosas que sería largo enumerar.

Gran surtido de driles de todas clases y csimires que valen @ 3-00 se dan á 2-25.

No olvidarse de hacer una visita

Al Bazar Oriental